



RESOLUCION N° 951

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 18.536/72

BUENOS AIRES, 27 ABR 1972

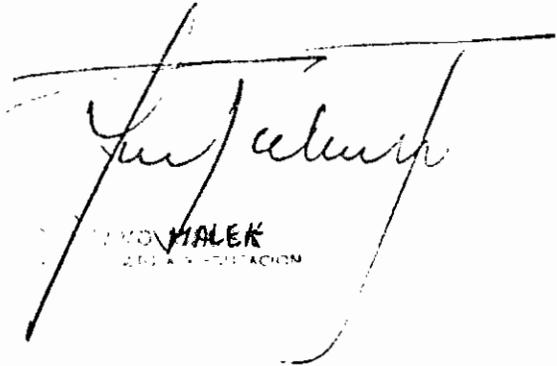
VISTO que corresponde designar Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario y de conformidad con las facultades conferidas por las Leyes Nros. 16.912, 17.148 y 17.245 (Artículo 120),

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

1°.- Designar Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario al Doctor Julio César GOSENDE (M.I.n° 2.249.405), quien ejercerá dichas funciones con las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario otorga a los Decanos y Consejos Académicos, hasta tanto se constituyan los órganos de gobierno de dicha Facultad de acuerdo con las normas establecidas por la Ley N° 17.245.

2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JULIO CÉSAR GOSENDE
M. I. N.º 2.249.405

Circular "C"-24/68: N° 15.962

